

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 25 DE MARZO DEL 2019.

Siendo las 20:00, del 25 de marzo del 2019, se reúnen todos los socios de la compañía **DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA.**, ubicados en la avenida Amazonas y Río Topo, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
914357876	VINICIO REYES ARGUDO	ECUATORIANA	134
1710260801	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	CHILENA	133
1710051440	PENIA COSTALES GEOVANNY SEBASTIAN	ECUATORIANA	133
TOTALES			400

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2018.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta el Gerente: Geovanny Peña Costales y como Presidente de la Junta el Señor Vinicio Reyes Argudo.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el presidente la declara instalada a las 20:18 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2018.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr Geovanny Peña, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Geovanny Peña indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades por un valor de USD22 213.79, de este valor se deducirá la participación trabajadores USD3 332.07, a este resultado se le sumara los gastos no deducibles , generando una base imponible de USD22 131.54 y se calcula el impuesto a la renta del 22% que para este ejercicio económico ascienden a un impuesto causado de USD4 868.94, Luego de deducir de la utilidad neta: la participación trabajadores y el impuesto a la renta tenemos una utilidad neta de USD13 348.83; de este valor se deduce la reserva legal del 5% que corresponde a USD700.64; por lo que, queda una utilidad a distribuir de USD13 312.14.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una utilidad neta de USD13 312.14 a repartir a los socios.

Los Socios resuelven que las utilidades generadas en el 2018 se compensen con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y el saldo de esta compensación a favor de los socios aun no se distribuyan debido a la falta de liquidez de la compañía, esto también ayudara a fortalecer el patrimonio.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 22 horas con 35 minutos.

Sr. Geovanny Peña

SOCIO

Sr. Sebastián Montero

SOCIO

Sr. Vinicio Reyes Argudo

SOCIO